

CURSO DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA

Fundación Síndrome de Down de Castellón

MEMORIA DEL PROYECTO

1- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Una de las grandes preocupaciones, tanto de las familias como de los profesionales, es qué decisión tomar con respecto al futuro laboral de las personas con discapacidad psíquica, una vez finalizada la escolarización obligatoria.

El presente programa está dirigido a personas con Discapacidad Intelectual y/o Síndrome de Down en edad laboral con una formación básica que les lleve a una vida más autónoma e independiente y orientada al mundo del trabajo. Finalmente, cabe señalar que además de las características citadas anteriormente, serían jóvenes que presentarían un nivel cognitivo medio y contarían con la implicación de su entorno familiar en el desarrollo del programa.

El empleo constituye la vía más importante de incorporación a la sociedad y de desarrollo personal. En este sentido, el trabajo más que un fin en sí mismo, es un medio para conseguir una imagen positiva y útil de uno mismo, reconocimiento social, estructuración del tiempo personal, pertenencia a un grupo social, aumento en la cantidad y calidad de interacciones sociales, así como conseguir una cierta autonomía económica y personal.

Es precisamente el trabajo, el elemento que nos hace sentirnos integrados en la sociedad en la que vivimos y de la cual formamos parte, pero por las razones que sea, hay un colectivo importante de personas cuyas dificultades para integrarse laboralmente están muy por encima de las que puede tener cualquier persona de las llamadas "normales", nos estamos refiriendo particularmente a las personas con discapacidad psíquica.

En este sentido, el panorama del empleo entre las personas con minusvalía, especialmente psíquica, es cuando menos preocupante. Tradicionalmente se han configurado únicamente al respecto como opciones laborales, los Centros Ocupacionales y los Centros Especiales de Empleo. Estas dos modalidades, sin lugar a dudas, han permitido dar un salto cualitativo en la concepción de las personas con discapacidad psíquica en su rol de trabajador. Sin embargo, hoy por

hoy, comienzan a ser insuficientes para dar una respuesta eficaz a todas las demandas que presenta este colectivo.

Nuestra motivación más prioritaria es pues, a través de este proyecto, dar un paso importante y necesario hacia el mundo laboral por parte de las personas con alguna discapacidad psíquica, de modo que :

- O bien les dirija a tomar una opción posterior hacia la Integración Socio-Laboral gracias a nuestro programa de Empleo con Apoyo.
- O por otro lado, dadas sus características, les lleve hacia un futuro laboral que contemple su incorporación en un Centro Especial de Empleo.

Para ello queremos iniciar un Proyecto de Formación, ya que con anterioridad al paso hacia el mundo laboral es necesario desarrollar una formación inicial para el empleo que sitúe al futuro trabajador en las condiciones óptimas para incorporarse a un puesto de trabajo y mantenerlo. De este modo y a través de este proyecto pretendemos sentar las bases sobre las cuales se seleccionarán los posibles candidatos que el año próximo participarán por un lado, o bien en un Proyecto de Inserción Socio-Laboral o, por otro lado, en un Centro Especial de Empleo .

Este proyecto quiere integrar aspectos como la formación y la inserción con la colaboración de organismos, entidades y empresas. Se pretende, teniendo en cuenta las políticas sociales y de ocupación, mejorar las acciones para favorecer una formación adecuada para la inserción al mundo laboral del colectivo con discapacidad intelectual. Por tanto, la promoción, el asesoramiento, la orientación, la formación y la información sobre los recursos existentes para conseguir este objetivo será la función básica a desarrollar, dirigiéndose a conseguir que el proyecto forme parte de la realidad y del tejido socio-económico de la zona de Castellón.

La metodología que se llevará a cabo durante el programa será un modelo constructivista, partimos del nivel de desarrollo de los jóvenes para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, individualizando nuestros objetivos, es decir, adaptándolos al nivel de cada uno de nuestros alumnos.

El programa, pues, constará de una programación general y una específica e individual para cada alumno en función de su nivel. Por una parte, la formación

básica pretende ser funcional y servir para desenvolverse mejor y más adecuadamente en la vida diaria, se trabajará en entornos lo más cercanos a la realidad posibles (en forma de salidas a Castellón, trabajando con los padres para que sigan en proceso de enseñanza-aprendizaje en casa...). Por otra parte, la formación en forma de talleres laborales será enteramente práctica, trabajando previamente aquellas habilidades motoras específicas para desempeñar la tarea adecuadamente, así como la adquisición de los hábitos laborales necesarios.

En el programa utilizaremos un triple sistema de evaluación, que consistirá en lo siguiente:

- Por una parte, se controlará la asistencia diaria de los participantes al curso
- En segundo lugar, mediante tests y cuestionarios de evaluación se evaluará a los jóvenes al menos una vez al principio (para conocer el nivel de cada participante en todas las áreas de formación) y otra al final (para constatar si se han producido cambios con respecto a la evaluación del principio) por una parte, y por otra, se intentará contrastar esta información mediante entrevistas y cuestionarios a padres.
- Finalmente, y a lo largo del proceso de formación, se realizará una evaluación continua mediante una observación sistematizada y pruebas evaluativas sobre los conocimientos adquiridos.

Gracias a estas iniciativas tomadas, estamos intentando dar respuesta desde nuestra Fundación, a un colectivo de jóvenes con alguna Discapacidad Intelectual y/o Síndrome de Down, que finalizada su escolarización obligatoria, no tienen opción de continuar su proceso de integración y sufren un estancamiento en su desarrollo personal y social, al tener bloqueada la vía normalizada y común para todos los ciudadanos en edad laboral. Creemos que sólo conseguiremos la plena integración social del joven en su entorno y comunidad, y que puedan ser sujetos independientes y que se valgan por si mismos, si les posibilitamos el acceso a un puesto de trabajo en el marco laboral ordinario, o, en el caso de que se incorporen a un Centro Especial de Empleo, no dejar de lado el proceso de integración social y favoreciéndolo al menos a través de actividades de ocio y tiempo libre, proporcionándoles un entorno que capacite a este colectivo para que puedan obtener medios, experiencias, que les permitan compartir su vida con el resto de la sociedad.

2- OBJETIVOS GENERALES A LOGRAR Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Objetivo general

Dar un paso hacia adelante en el proceso de incorporación al mundo laboral de las personas con Discapacidad Intelectual y/o Síndrome de Down, a través de la formación y el desarrollo de habilidades en estos jóvenes, que les sitúen en las condiciones óptimas para incorporarse a un puesto de trabajo bien en la empresa ordinaria, bien en un Centro Especial de Empleo.

Objetivos específicos

- Establecer mecanismos de cooperación, entre los organismos y empresas.
- Aplicar y mejorar metodologías con los jóvenes, con la finalidad de optimizar el itinerario de inserción socio-laboral.
- Generar actitudes y hábitos laborales positivos.
- Promover la actuación complementaria de las familias.

3- ACTIVIDADES

Podremos conseguir el objetivo del proyecto en la medida que actuemos en las siguientes áreas:

- Formación de base funcional: dotando a los jóvenes de la formación necesaria para potenciar al máximo sus capacidades y posibilidades de integración.
- Orientación: dirigida a asesorar a los jóvenes con la finalidad de establecer pautas que les ayuden a confeccionar su itinerario formativo y socio-laboral.
- Información: centralizando y ofreciendo información formativa, laboral, social, cultural, deportiva...adecuada a las necesidades concretas del colectivo y a las demandas detectadas.
- Motivación: para potenciar la propia autoestima y poder conseguir logros marcados tanto a nivel personal como grupal.
- Socialización: aumentando el grado de autonomía, las habilidades sociales y la participación en la dinámica social.
- Inserción formativa: con el fin de obtener una formación y un reciclaje que ayude tanto a la incorporación como al mantenimiento laboral, a la vez que el desarrollo personal dentro y fuera del mercado laboral.
- Inserción laboral: aportando los conocimientos y recursos necesarios para poder incorporarse en el mercado laboral de manera óptima y mantenerse en el mismo.
- Seguimiento: asegurar el correcto desarrollo del proceso, de las actuaciones y de las actividades, partiendo de una atención individualizada.

Para ello las actividades que se llevarán a cabo son:

a) Formar y desarrollar habilidades y aprendizajes básicos en los jóvenes que les permitan seguir desarrollando una base necesaria para la adquisición de otros aprendizajes más complejos. Dentro de lo que concebimos como habilidades básicas se encontrarían las siguientes:

- Habilidades de Autonomía, que les permitan vivir y desenvolverse con independencia.
- Habilidades Sociales, para poder establecer una interacción fluida y necesaria para integrarse con éxito en nuestra sociedad.

Formando parte de los aprendizajes básicos a los que hacíamos referencia con anterioridad se encuentran aquellos aprendizajes escolares (lecto-escritura, cálculo...) de tipo funcional y necesario para la adquisición de otros aprendizajes más complejos (por ejemplo: búsqueda de información en guías, revistas..., manejo del dinero...).

b) Formar y desarrollar habilidades comunes a cualquier tipo de trabajo en los jóvenes que les sitúen en las condiciones óptimas para incorporarse a un puesto de trabajo ordinario y mantenerlo: orientación hacia el trabajo, manejo de ordenadores, estructuración del tiempo....

c) Llevar a cabo prácticas de trabajo en diferentes áreas de nuestro tejido empresarial.

4- IMPACTO Y ALCANCE DEL PROYECTO: JUSTIFICACIÓN

* Adquisición por parte de los alumnos de una mayor autonomía en aspectos como el aseo, desplazamientos, tareas domésticas, toma de decisiones y planificación de actividades.

* Obtención de unas habilidades sociales mínimas para iniciar, establecer y mantener relaciones, así como para pedir información y ayuda.

* Adquisición de habilidades básicas para saber utilizar los servicios de la vida diaria (comprar: pasos necesarios y manejo del dinero...).

* Adquisición de una formación básica que les posibilite desenvolverse por sí mismos en la sociedad, continuando un poco los aprendizajes del curso de autonomía personal y social para seguir avanzando.

- * Fomento de una Orientación y Formación Laboral con el planteamiento de metas laborales reales y actitudes y comportamiento en el trabajo, así como hábitos laborales.
- * Integración laboral normalizada.
- * Asistan durante todo el curso al menos un 90% de los alumnos de manera continuada.
- * A partir del nivel de cada uno de los participantes del curso, que superen en un 85% las pruebas evaluativas específicas dentro de cada objetivo específico propuesto.
- * Que este proyecto sirva de preparación a la incorporación de estos jóvenes con Discapacidad Intelectual y/o Síndrome de Down en el mundo laboral, así como determine, por sus características, qué jóvenes se beneficiarían posteriormente de un Programa de Integración Socio-Laboral.

5- DESTINATARIOS

El presente proyecto está dirigido a un colectivo de personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual que, encontrándose en edad laboral y o bien finalizada la escolarización obligatoria o bien a punto de finalizarla, quieren proseguir tras ella o paralelamente una formación básica y orientada al mundo del trabajo, acerca del cual manifiestan motivaciones explícitas para realizar una posible incorporación en un futuro próximo. Además de las características citadas anteriormente, serían jóvenes que presentarían un nivel cognitivo medio-alto y contarían con la implicación de su entorno familiar en el desarrollo del proyecto.

6- RECURSOS UTILIZADOS

6.1. Medios humanos. Formación, dedicación, voluntariado...

- *1 Psicóloga o pedagoga-responsable del proyecto.*

Jornada de trabajo: parcial (10 horas por semana).

Funciones: dirección y coordinación del curso, representante del programa en actos burocráticos y firma de acuerdos.

- *1 Psicóloga o pedagoga.*

Jornada de trabajo: parcial (10 horas a la semana, dos horas cada día).

Funciones: dirección y coordinación del curso, representante del programa en actos burocráticos y firma de acuerdos. También se ocupará de la docencia de la parte de Formación para el empleo y de la atención a padres.

- *1 Maestra.*

Jornada de trabajo: parcial (10 horas a la semana, dos horas cada día)
 Funciones: docencia de la parte de Formación Básica y atención a padres.

6.2. Medios materiales. Locales, infraestructura, instrumentos...

La acción formativa se llevará a cabo en los locales de la Fundación Síndrome de Down de Castellón, concretamente en tres de sus salas: en una sala de informática, en otra de habilidades de autonomía y otra para los demás aprendizajes. Se utilizará también uno de los despachos de estos locales para llevar a cabo las reuniones con padres y las tareas puramente burocráticas del curso.

- El material requerido para el desarrollo del curso será el siguiente:
 - Material para el uso del alumno: cuadernos de trabajo, carpetas, libretas, folios, gomas de borrar, lápices, sacapuntas, bolígrafos, colores, ordenadores, impresora, fax, teléfono, contestador automático, calculadora, módem, tipex, cartulinas, mapas, tijeras, sobres, sellos y .
 - Material para el uso del equipo docente y coordinador: tests y cuestionarios de evaluación, libros sobre formación , vídeos educativos , material de oficina , bonobuses , archivadores.

7- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividades	Fecha inicio	Fecha final
<p>Horario: - Mañanas de 8:30 a 14:30.</p> <p>Contenidos: -Habilidades de Autonomía Personal . -Habilidades Sociales. -Aprendizajes Básicos Instrumentales. -Conocimiento de los aspectos básicos de su medio Natural, Social y Cultural. -Hábitos Laborales y Habilidades Socioprofesionales. - Prácticas de trabajo.</p>	01/ 09 / 2012	30 / 06 / 2013

8- METODOLOGÍA

La metodología en la que se incidirá es participativa, intentando un aprendizaje significativo, fomentando la implicación de los alumnos para que participen de forma constante y que esta participación le permita ir descubriendo paulatinamente las claves sobre las que se asienta la acción.

Emplearemos la misma metodología para todos los módulos.

La metodología a emplear, debido a la naturaleza de la propia materia, será principalmente práctica, abriendo siempre al final de cada sesión formativa un espacio de preguntas y respuestas, y de debate si se considera necesario. Intentando hacer las sesiones lo más prácticas posibles para lo que se prepararan unidades de este tipo.

Desarrollar un esquema/guión de una sesión y/o una Unidad Didáctica especificando objetivos, métodos, técnicas, recursos humanos, organización del tiempo y alumnos, y actividades).

9- EVALUACIÓN

Para ver el grado en que hemos alcanzado los resultados previstos, nos basaremos en los siguientes criterios;

Emplearemos para todos los módulos los mismos parámetros de evaluación:

- Asistencia a clase
- Puntualidad
- Actitudes hacia el aprendizaje
- Participación en las actividades planteadas
- Medición de conocimientos acerca de las enseñanzas impartidas

Dicho parámetros serán evaluados de manera continua, realizando una prueba al final del módulo si se considera necesario.

-Porcentaje de alumnos que realizan prácticas en empresas y que quedan finalmente contratados por la empresa.

-Resultados obtenidos en el Cuestionario de Satisfacción con el Rendimiento y en el Cuestionario de Adaptación al trabajo, contestados ambos por el Supervisor y los compañeros.

-Resultados obtenidos en el Cuestionario de Satisfacción con el Trabajo, contestado por el propio joven trabajador.

10- CONCLUSIONES

El programa detallado anteriormente tanto en Castellón como provincia es el complemento y la continuación a la formación en las personas con Discapacidad Intelectual y/o Síndrome de Down cuando terminan la etapa escolar. Gracias este tipo de formación los usuarios pueden acceder a una formación adaptada y óptima para que en un futuro estas personas puedan conseguir un trabajo y así llegar a cubrir todas sus necesidades a todos los niveles.

La entidad cofinanciará el programa para que se pueda llevar a cabo, ya que es fundamental el desarrollo en las áreas que trabajamos en este colectivo.

La Fundación se encargará de dar difusión del programa y de la financiación conseguida para llevarlo a cabo.

PSEUDÓNIMO: PODEMOS Y QUEREMOS